



**EXPEDIENTE BM 2024-02  
PIC\_DGPC\_2024\_011**

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA POR LA QUE SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS REVESTIMIENTOS MURALES DEL MURO DEL HEJAL DE LA SINAGOGA DE HÍJAR (TERUEL)**

Visto el expediente a adjudicar mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, correspondiente al contrato de servicios para la restauración de los revestimientos murales del muro del hejal de la sinagoga de Híjar (Teruel), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y el artículo 58 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En ejercicio de las competencias sobre Patrimonio Cultural atribuidas al Departamento de Presidencia, Interior y Cultura mediante el Decreto 1/2024, de 10 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del citado Departamento, y en virtud del artículo 48.2 de texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, (Decreto Legislativo 3/2023, de 17 mayo), la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, en su condición de órgano de contratación, y, por delegación, la Secretaria General Técnica del Departamento, en virtud de la Orden PIC/1121/2023, de 4 de septiembre (publicada en el B.O.A. de 11 de septiembre de 2023),

**RESUELVE:**

Designar como responsable del contrato de servicios para la restauración de los revestimientos murales del muro del hejal de la sinagoga de Híjar (Teruel) a D<sup>a</sup> Arantxa Ferrer Rueda, Jefa de Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica.

Laura Moreno Casado  
Secretaria General Técnica del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura